MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la Ciudad de Guarambare, Departamento Central, a los 13 días del mes de julio del año dos mil veintitrés, los representantes de la contratante Señores Ing. Oscar E. Cabrera N. Intendente Municipal de la Ciudad de Guarambaré y Servicios de la Municipalidad de Guarambaré, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula N° 7 de las Condiciones Generales del Contrato N° 13/2023, suscrito entre la contratante MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE y la empresa CONSTRUCCIONES LUISITO del Sr. Rober Arcadio Grance, en fecha 20 de junio de 2023, adjudicado por Resolución I.M.G N° 588/2023 de fecha 13 de junio de 2023, para la ejecución de los trabajos de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL CEMENTERIO ALMAS EN PAZ Y EN LA COMPAÑÍA NUEVA ESPERANZA" Contratación Directa (CD) N° 16/2023 ID. 432.032 después de haber inspeccionado la obra se pronuncia/n, emitiendo el siguiente dictamen:

1. La empresa contratista solicita iniciar los trámites de Recepción Definitiva de la obra antes individualizada, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula N° 7 de las condiciones generales del Contrato.
2. El Acta de Recepción provisoria de la obra, suscripto en fecha 06 de julio de 2023, conforme a la cláusula N° 7 de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
3. El Fiscal de Obra, responsable de la fiscalización recomienda la Recepción Definitiva, según el informe de fecha 06 de julio de 2023.

Se labra el presente Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de la Obra, que leída y hallada correcta por los representantes de la contratante y el representante autorizado de la Contratista, se firma en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

CONSTRUCCIONES LUISITO
de Robert Arcadio Blanco
RUC: 2282023-0

Sr. Rober Arcadio Grance
Contratista

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
OBRAS PÚBLICAS

Arq. Mónica Estigarribia
Fiscal de Obras